- c) Lugar de ejecución: Garrovillas (Cáceres).
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Coincidente con el de las obras a dirigir.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.150.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 103.000 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Merida.
- d) Telefono: 924-381300.
- e) Telefax: 924-381290.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Ver pliegos.
- 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICI-PACION:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.F.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
- 3.ª Localidad y código postal: 06800 Merida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Merida.
- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.
- e) Hora: -

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS»: No procede.

Merida, 8 de agosto de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 8 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la contratación de arquitecto técnico para la dirección de las obras de Hospedería de Turismo en Garrovillas. Expediente n.º 46/97.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 46/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contratación de un arquitecto técnico para la dirección de obras de la Hospedería de Turismo de Garro-villas.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Garrovillas (Cáceres).
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Coincidente con el de las obras a dirigir.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.
- 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.150.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 103.000 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Merida.
- d) Telefono: 924-381300.
- e) Telefax: 924-381290.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Ver pliegos.
- 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICI-PACION:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
- 3.ª Localidad y código postal: 06800 Merida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Merida.

- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.
- e) Hora: -
- 10.—OTRAS INFORMACIONES: —
- 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS»: No procede.

Merida, 8 de agosto de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE ALBUROUEROUE

EDICTO de 30 de junio de 1997, sobre Proyecto de Urbanización (1.ª fase) correspondiente al sector «La Fuente del Alamo».

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización (fase 1.ª) redactado por el arquitecto don Miguel Gorraiz Irizar correspondiente al sector de "La Fuente del Alamo", por el Pleno de esta Corporación Municipal en su sesión ordinaria de 26 de junio 1997, se somete el mismo a información pública, durante el plazo de un mes, durante el que podrá ser examinado el expediente en la Secretaría General (Oficina de Obras) de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

Alburquerque, 30 de junio de 1997.—El Alcalde, ANGEL VADILLO ES-PINA.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 5 de agosto de 1997, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada con fecha 31 de julio del año en curso aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal incluido la del plano ORD-3C que determina la clasificación de la finca registral 16.841 como suelo urbano con categoría de «almacenaje-agroganadero», siéndole de aplicación las ordenanzas de